

Dirección de Administración y Finanzas Unidad de Adquisiciones

MAT: Adjudica Propuesta Pública.

DECRETO ALCALDICIO Nº 12.048.
MONTE PATRIA: 01 de Agosto de 2018.

VISTOS:

- Según la Constitución Política de la República;
- D.F.L. Nº 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio Nº 14.729, de fecha 06.12.2016, que aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio Nº 15.913, de fecha 06.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- Pedido de Materiales Nº 10.111, de fecha 07.06.2018, emitido por ADMIN. MUNICIPAL Medio Ambiente;
- Decreto Alcaldicio Nº 10.406, de fecha 04.07.2018, el que Aprueba Bases Administrativas y Técnicas para Licitación ID 3000-101-L118;
- Acta de Evaluación, de fecha 18.07.2018;
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria de fecha 23.07.2018; y
- En el uso de las facultades que el cargo me confiere:

CONSIDERANDOS:

- Pedido de materiales Nº 10.111, emitido por ADMIN. MUNICIPAL Medio Ambiente, solicitando la compra de materiales de Aseo, Medio Ambiente.
- Licitación Pública Nº 3000-101-L118.
- Acta de Evaluación, de fecha 18.07.2018.

DECRETA:

- AUTORIZA la compra de "Materiales de Aseo", al proveedor Jorge Barraza Bolbaran, R.U.T. Nº 9.044.909-5.
- ESTABLÉZCASE que el costo de la adquisición asciende a \$ 699.571 (Seiscientos noventa y nueve mil quinientos setenta y un pesos).
- IMPÚTESE el gasto a la cuenta presupuestaria Nº 215.22.04.007.001.001 "Materiales y útiles de aseo", área de gestión 1.1.1.



CVOE/BBR/emr. DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones